

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 06 de Octubre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Adelanto y Seguridad Villa Roque D., Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 25 de Octubre del año 2025.
- **Horario :** inicio 09.00 término 18.00.
- **Lugar y dirección :** Patio Torrez D de Villa Roque
Uno Pucallpa 850.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comité de Adelanto y Seguridad Villa Roque D.:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
17	Yessenia Astete F.	17.304.668-5	
19	Rosa Vergara Reyes.	12.371.441-5	
14	Claudia Burgos Maulen	15.335.315-8	